

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWANTON CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil trece, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cdla. Guayaquil, Mz 9 Solar 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Compañía SWANTON CONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de sus accionistas señores: MERINO JARA JUDITH ALEJANDRA, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas ACCIONES ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO 00/100 USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al cincuenta por ciento; y el accionista; SWANTON HIDALGO ROBERT WILLIAM, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas ACCIONES ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO 00/100 USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al cincuenta por ciento. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil doce;

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil doce;

Tres) Otorgarle Autorización al señor ROBERT WILLIAN SWANTON HIDALGO a Suscribir todos los actos y contratos necesarios a nombre de la compañía que representa como Gerente General como contratos de préstamos, hipotecas. Compraventas, recibir donaciones, entregar donaciones entre otros, siempre y cuando así lo exija la naturaleza de la compañía y sus estatutos de constitución.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del señor WALTER JOHIN SWANTON HIDALGO. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil doce, el mismo que es aprobado.

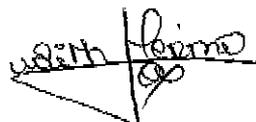
Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil doce., el mismo que fue aprobado.

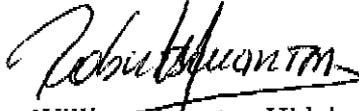
Tercer punto del día, esto es la Otorgarle Autorización al señor ROBERT WILLIAN SWANTON HIDALGO a Suscribir todos los actos y contratos necesarios a nombre de

la compañía que representa como su Gerente General, tales como, contratos de préstamos, hipotecas, compraventas, recibir donaciones, entregar donaciones entre otros, siempre y cuando así lo exija la naturaleza de la compañía y sus estatutos de constitución, el mismo que fue otorgado por unanimidad.

La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.

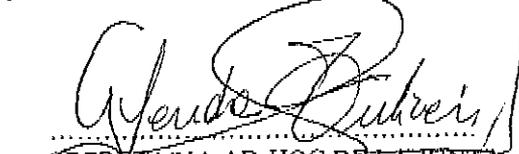

Walter John Swanton Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA


Judith Alejandra Merino Jara
ACCIONISTA


Robert William Swanton Hidalgo
ACCIONISTA


SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario.-
Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil trece.


SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA